



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 23 al 27 de noviembre del corriente año, al señor Juez del Juzgado Federal de La Plata N° 1, doctor Manuel Humberto Blanco en virtud de lo establecido en el art. 11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION